

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., cinco (5) de abril de dos mil veintidós (2022)

Referencia 11001 40 03 057 2022 00256 00

Estando las diligencias pendientes para proveer sobre la admisión o rechazo del proceso de verbal presentado por BRAYAN STIVEN CUBIDES MONTAÑEZ contra HUMBERTO MENDOZA SANABRIA, JOSE TRIANA TRIANA, LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, SOCIEDAD DE TAXISTAS UNIDOS STU S.A, se advierte que mediante correo electrónico de fecha 8 de marzo de los cursantes la apoderada de la parte interesada solicita el retiro de la demanda, por lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 92 del C.G.P., por secretaría archívese las diligencias, previas las desanotaciones del caso.

NOTÍFIQUESE



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**